

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO TITULADO “LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD Y DEPORTE: LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LUCHA CONTRA EL SEDENTARISMO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA POBLACIÓN Y LA ECONOMÍA NACIONAL, ORGANIZADO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), CELEBRADO EN MONTEVIDEO (URUGUAY) ENTRE EL 16 Y EL 20 DE OCTUBRE DE 2017

Una vez finalizadas las sesiones del seminario, se han acordado por parte de todos los participantes en el mismo –ponentes y asistentes-, las siguientes conclusiones:

- La actividad físico-deportiva es un elemento fundamental en la lucha contra el sedentarismo, por sus innumerables beneficios sociales, educativos y económicos así como para la salud y la calidad de vida de la población, y por su interés público y derecho de la ciudadanía. Por ello, deben establecerse políticas públicas y estrategias nacionales de promoción de la salud a través de la actividad físico-deportiva como herramienta esencial y prioritaria en la lucha contra el sedentarismo.
- Las orientaciones y recomendaciones de la Organización Mundial de la salud sobre políticas públicas de fomento de la actividad físico-deportiva en la lucha contra el sedentarismo, deben ser el marco de referencia de las actuaciones.
- Todas las políticas públicas de fomento de la actividad físico-deportiva orientadas a la salud deben enfocarse desde una perspectiva de trabajo coordinado entre instituciones, organizaciones públicas y privadas, responsables políticos y todos los agentes implicados, generando alianzas estratégicas. La organización, dirección, implementación y evaluación de los programas de fomento de la actividad físico-deportiva, debe ser adecuada, eficiente y profesional. En este sentido, en la evaluación de estas políticas, es necesario determinar indicadores para que todos los programas y acciones cumplan los objetivos de eficiencia, calidad y profesionalidad.
- Las políticas públicas de fomento de la actividad físico-deportiva en la lucha contra el sedentarismo, deberán dar cabida a toda la población, buscando una práctica de actividad físico-deportiva regular, segura, adecuada, saludable y de calidad, teniendo en cuenta las necesidades, características y motivaciones de las personas. Así mismo, es necesario, en estas políticas, tener en consideración el contexto social donde se desarrollen las mismas.
- Las leyes del deporte, así como otras normativas sectoriales (sanidad, educativas, ...) de cada país, deberían ser el marco de referencia para el diseño e implementación de las políticas de promoción de la salud a través de la actividad físico-deportiva. Asimismo, se debería determinar normativas específicas que faciliten la implementación de los diferentes programas y actuaciones de cada una de las distintas áreas de intervención.

- Las Estrategias y actuaciones de promoción de la salud a través de la actividad físico-deportiva deben centrarse principalmente en los ámbitos comunitario, laboral y escolar. Igualmente, en estos ámbitos, con carácter prioritario, se deberá abordar la promoción de la salud a través de la actividad físico-deportiva para poblaciones con carácter especial: personas mayores/tercera edad, personas con discapacidad, personas con problemas de salud y asimilados y personas con riesgo de exclusión social, favoreciendo en todos los casos, la inclusión de todos los colectivos, con el objetivo de generalizar la práctica físico-deportiva de calidad. Asimismo, estas Estrategias deben servir para reducir la brecha social entre los distintos extractos de la población.
- En el ámbito educativo, la asignatura de educación física es prioritaria y esencial en el fomento de la actividad físico-deportiva en la lucha contra el sedentarismo. En este sentido, esta materia debe ser de calidad, con las suficientes horas en todos los cursos y niveles educativos, con los medios necesarios y profesionales de la educación física cualificados. Por otra parte, sería recomendable, incorporar acciones de evaluación de la competencia motriz y la condición física saludable para escolares, extendiendo estas actuaciones a toda la población. Así mismo, el centro educativo debe ser un elemento integral y de referencia en la promoción de la salud a través de la actividad físico-deportiva, en conexión con su entorno social, deportivo y sanitario.
- Necesidad de que las personas que organizan, diseñan, implementan, desarrollan y evalúan la actividad físico-deportiva, sean profesionales de la actividad físico-deportiva/educación física cualificados con la formación oficial de actividad físico-deportiva adecuada. Igualmente, en el desarrollo de políticas públicas de fomento de la actividad físico-deportiva para la lucha contra el sedentarismo, estos deben trabajar de forma multidisciplinar con profesionales cualificados de otros ámbitos.
- Para que la población pueda realizar una correcta práctica de actividad físico-deportiva y movilidad saludable, debe procurarse generar recursos, instrumentos y espacios adecuados, que faciliten el acceso y consolidación de dicha práctica así como la movilidad activa y saludable.
- En la implementación de los programas, debe tenerse en cuenta que las actuaciones deben ser motivantes para facilitar la participación, la consolidación del hábito y evitar el abandono de la práctica físico-deportiva. Asimismo, es importante potenciar la sensibilización de toda la sociedad mediante campañas de comunicación para concienciar, incorporar y adherir a la ciudadanía a la práctica de actividad físico-deportiva.
- Es necesario facilitar la conexión entre la Universidad y los responsables de las políticas públicas de la promoción de la salud a través de la actividad físico-deportiva, para favorecer la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad.
- Es indispensable hacer partícipe a la población del diseño e implementación de las políticas públicas de fomento de la actividad físico-deportiva, de forma que favorezcamos la inclusión de los diferentes contextos e intereses de la ciudadanía en los planes y programas planteados, diagnosticando las necesidades reales de la población.
- Destacar la importancia de poder establecer marcos de colaboración estables y sostenibles, espacios y redes de debate e intercambio de conocimiento y modelos de

buenas prácticas en Iberoamérica para favorecer las políticas de promoción de la salud a través de la actividad físico-deportiva.